



Caribbean Central American Action
**CONGRESO SOBRE COMPETITIVIDAD Y
ENERGÍA DE AMÉRICA CENTRAL**



Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional
Banco Centroamericano de Integración Económica
Departamento de Energía de los EE.UU.
Agencia de Comercio y Desarrollo de los EE.UU.

24 y 25 de mayo de 2007
Tegucigalpa, Honduras
Hotel InterContinental

RESUMEN

Como región, Centroamérica tiene la oportunidad única de aprovechar plenamente las oportunidades económicas que presenta el tratado comercial DR-CAFTA. Sin embargo, para que esto sea una realidad la región debe superar los desafíos comunes que afectan su competitividad y la disponibilidad de energía confiable. Fundamentalmente, debe ponerse mayor énfasis en el desarrollo de un mercado energético integrado.

Si bien existen esfuerzos como el proyecto de infraestructura para la transmisión regional SIEPAC, el sector centroamericano de la energía enfrenta numerosos obstáculos que impiden que la inversión privada en la industria satisfaga las crecientes demandas. Continúa existiendo una extensa incertidumbre regulatoria y, en algunos casos, vacíos regulatorios. Algunos marcos nacionales no son todavía totalmente compatibles con los esfuerzos por promover un mercado eléctrico regional centroamericano. También hay demasiadas disputas sobre fijación de precios e incidentes de robos que llevan a cortes de corriente programados. Esta situación se agrava aun más debido a los altos precios mundiales del combustible. El Congreso sobre Competitividad y Energía de América Central fue diseñado para abordar estos puntos débiles y asegurar, por parte de los responsables de tomar decisiones, el compromiso de dar los “próximos pasos” críticos para crear un clima de inversión más favorable que sea predecible, transparente y favorable en términos de mercado.

Las agencias regulatorias deben ser reforzadas e independizadas de los productores y generadores estatales, así como de la influencia política del Estado. Las reformas deben ser transparentes, orientadas a los resultados y coherentes con las metas de armonización regional. La mayor formalización y mejor administración de las instituciones y organismos regulatorios es un precepto central para reducir el riesgo político y es un paso necesario para atraer las inversiones del sector privado que faltan en muchos sectores comerciales de las regiones.

Deben buscarse las Asociaciones Públicas-Privadas (APP), que permitirán la promoción estratégica de la política energética sin agravar aun más los déficits fiscales. La cooperación entre los estados y el capital privado es un requisito para aumentar la competitividad regional y lograr metas a largo plazo, no sólo en el sector de la energía sino también por lo que se refiere a los objetivos más globales de promover el desarrollo económico y social a nivel nacional y regional.

En último término, la región debe buscar políticas y tipos de contratos que incentiven la inversión en energía renovable. Es vital que el sector generador se diversifique para lograr éxito en el triple objetivo de criterio económico, social y ambiental. La dependencia del petróleo extranjero amenaza la estabilidad macroeconómica porque los crecientes precios del petróleo contribuyen a un deterioro en los términos de comercio nacionales y la deuda externa de los gobiernos regionales.

Las negativas implicaciones macroeconómicas que tiene el aumento de las importaciones de combustible hacen inalcanzable la extensión de las redes eléctricas a los sectores rurales cuya participación en los mercados nacionales e internacionales depende de su acceso a la electricidad. Una decisión contraria a la inversión en generación termal haría substancialmente más viables dichos avances. Aparte de los obvios beneficios ambientales que resultan de un papel mayor para la capacidad renovable, el ingreso incremental que los proyectos renovables pueden generar a través de la venta de créditos de carbono comerciables podría también contribuir significativamente a los ingresos nacionales.

Para lograr estas metas se deben buscar e institucionalizar diálogos activos entre partes interesadas dispares. Teniendo en vista este objetivo se ha llevado a cabo el Congreso sobre Competitividad y Energía de América Central. Si han de realizarse los verdaderos potenciales del congreso, las ideas, discusiones e innovaciones propuestas en este foro deben ser desarrolladas por esos mismos interesados.

Deben alentarse los *incentivos fiscales* a la inversión en energía renovable y los gobiernos deben promover los *Acuerdos de Adquisición de Energía (AAE)* que mejor se ajusten a los proyectos renovables.

Debería crearse un *Ministerio Regional* para ayudar en la *armonización de normas* y a fin de disponer una mejor preparación para la futura demanda eléctrica a través del uso estratégico de los recursos energéticos disponibles para la región en su conjunto.

Debe reforzarse la *autoridad, autonomía y responsabilidad* dentro de los organismos regulatorios nacionales y futuros organismos regulatorios regionales, a fin de asegurar un monitoreo objetivo y un óptimo servicio de parte de los proveedores y, en último término, reducir el riesgo político para la inversión en todas las fases de los servicios eléctricos.

Los *diálogos* entre los gobiernos y los sectores de inversión deben *institucionalizarse* y los *procesos burocráticos* deben *modernizarse* a fin de asegurar períodos de implementación más cortos.

Los gobiernos de la región, junto con México y las agencias de financiamiento, deberían elaborar un *plan para promover cien proyectos a lo largo de la red SIEPAC*. Los proyectos seleccionados podrían tomarse de una serie de esfuerzos de infraestructura, turismo y generación eléctrica, así como proyectos de promoción comercial. El plan debería esforzarse por ayudar a conectar a los inversionistas con proyectos viables que carezcan del financiamiento necesario para su implementación.

Son necesarias las *Asociaciones Público-Privadas (APP)* para facilitar el desarrollo privado de proyectos con grandes necesidades de capital. Los esfuerzos deben alentar la participación de nuevos generadores, aplicar principios de licitación transparentes y competitivos,

engendrar el financiamiento privado de la generación basada en renovables, y promover la creación de una carpeta de contratos para controlar los riesgos de precio.

OBJETIVOS DEL CONGRESO

El congreso se enfocó en alentar el diálogo entre las partes interesadas de los sectores público y privado involucradas en la generación, transmisión y distribución de energía. Entre dichas partes estuvieron los reguladores y creadores de políticas gubernamentales, los proveedores de energía, la comunidad de inversionistas y los clientes. Se dio énfasis a las estrategias para desarrollar una integración regulatoria y de infraestructuras, armonización de políticas, mejores climas de inversión y estímulo para la diversificación energética hacia los renovables y la conservación al nivel regional. Las metas de este congreso fueron alentar a que los responsables de tomar decisiones y los líderes empresariales coincidieran en recomendaciones realistas y “próximos pasos” que mejoren positivamente el clima regulatorio y alienten las inversiones, lo que en último término reforzará y diversificará las fuentes de generación de energía y reducirá los costos de la energía. El diálogo fue formulado con el fin de asegurar que las recomendaciones fueran congruentes con el contexto del DR-CAFTA a fin de aumentar al máximo los beneficios comerciales de dicho tratado.

El Congreso sobre Competitividad y Energía de América Central estuvo orientado a *comprometer a los líderes* de la industria y el gobierno, incluidos empresarios y pequeñas y medianas empresas; alentar el *diálogo interactivo* entre los altos ejecutivos; *crear capacidad y diseminar información* sobre regulación energética, y financiamiento y oportunidades para la inversión; *identificar las mejores prácticas* en estructura y administración de las regulaciones; *forjar asociaciones* entre los sectores público y privado tanto al interior de la región como fuera de ésta; *hallar soluciones equitativas* entre los proveedores, generadores y consumidores de energía; *generar recomendaciones* que *ofrezcan resultados* a la comunidad centroamericana, y *alentar el compromiso* por parte de los responsables de tomar decisiones para implementar y desarrollar las recomendaciones.

PÚBLICO DE DESTINO

Funcionarios de gobierno, reguladores, inversionistas, ejecutivos del sector privado, empresas e industria, especialistas regulatorios, instituciones financieras y asociaciones empresariales de República Dominicana, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua; así como ejecutivos del sector público y privado de los EE.UU. involucrados en los sectores de energía e inversiones que están buscando hacer negocios en Centroamérica.

ÁREAS DE ENFOQUE

Regulación de la generación y abastecimiento de energía

Para seguir siendo competitiva, la región debe moverse hacia una integración de su infraestructura esencial de manera compatible y coherente. Para este esfuerzo resulta central la integración de los sistemas regionales de generación eléctrica y de energía. Lograr esto, sin embargo, requiere regímenes regulatorios armonizados y la adopción de

mejores prácticas regionales. ¿Qué medidas se deben implementar para crear eficiencias de mercado y rendir beneficios a largo plazo para la región? ¿Qué pasos pueden dar los gobiernos a fin de alentar una inversión suficiente para satisfacer la creciente demanda de nueva generación de energía? ¿Es económicamente factible una armonización regulatoria regional? ¿Qué soluciones innovadoras en políticas y estándares legales debería adoptar la región para responder a estos desafíos energéticos?

Energía y competitividad

Si bien se debe administrar y optimizar la eficiencia de la utilización hecha en la región del abastecimiento tradicional de petróleo importado a fin de reducir los costos para los usuarios finales, es posible lograr una mayor seguridad energética mediante una diversificación de la carpeta de energía. ¿Cómo pueden los países y la región optimizar este potencial? ¿Qué marcos regulatorios deben existir para alentar la integración de nuevos recursos energéticos en sistemas de generación y transmisión? ¿Qué fuentes de energía renovables tienen mayor potencial para la región? ¿Son estas fuentes técnica y financieramente viables? ¿Existen las políticas para crear incentivos para la inversión y espíritu empresarial en este sector?

Prácticas regulatorias que alientan la inversión

Las deficiencias en la infraestructura de generación eléctrica y de energía a lo largo de la región requieren la entrada de inversiones extranjeras y locales. Para hacer atractiva la inversión debe haber más que un simple “diálogo” entre los sectores público y privado, a fin de dar confianza en el mercado a los inversionistas. ¿Qué tienen en cuenta los prestamistas e inversionistas internacionales y multilaterales al tomar decisiones de inversión? ¿Cómo pueden los gobiernos asegurar que el entorno de operación sea atractivo?

Aspectos destacados del congreso

El congreso se enorgulleció de la participación de más de 200 personas, incluidos ministros regionales, miembros de organismos diplomáticos, funcionarios del gobierno estadounidense, representantes de organizaciones multilaterales, ejecutivos de empresas y representantes de organizaciones no gubernamentales (ONG). Las discusiones fueron estimulantes para la reflexión y generaron muchas ideas valiosas. Los siguientes son algunos aspectos destacados del congreso.

Sesión de apertura

Bienvenida: Manuel A. Rosales, Presidente y CEO de CCAA.

Palabras introductorias: Embajador Charles Ford, embajador estadounidense en Honduras; **Nick Rischbieth**, Vicepresidente Ejecutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica; **Geoff Jackson**, Director de Políticas y Programas de USTDA.

Orador principal: Yani Rosenthal, Ministro de Relaciones Exteriores, República de Honduras.

Puntos clave:

Se han hecho grandes esfuerzos en lo que se refiere a modernizar la generación de energía en la región; sin embargo, queda mucho trabajo por realizar. Nunca ha habido un momento tan apropiado para las discusiones acerca del tema de la generación energética. La implementación del CAFTA/DR y la futura red eléctrica SIEPAC ofrecen un gran impulso para una mayor armonización de las normas y marcos regulatorios regionales.

El CAFTA/DR ya ha dejado una marca positiva en la región en términos de abrir mercados y fortalecer los sectores de la exportación regional; pero el CAFTA/DR no se trata solamente de libre comercio. El tratado debe servir como un conducto para modernizar las “reglas del juego” y mejorar el marco que gobierna negocios, inversiones y comercio.

Si bien los ajustes regulatorios que han sido el resultado de la implementación del CAFTA/DR ayudan en la renovación de los marcos regulatorios, incluido el del sector energético, también debe entenderse que sólo a través de políticas energéticas renovadas y más eficientes podrá la región aprovechar plenamente los beneficios latentes del tratado comercial.

Se necesita una política prudente a fin de que la región se ubique para aprovechar de la mejor manera las nuevas oportunidades presentadas por el CAFTA/DR y continúe la trayectoria de crecimiento económico que es la mejor esperanza para las metas de desarrollo y reducción de pobreza que ella se ha fijado.

Para cumplir las metas energéticas nacionales se necesitan nuevas tecnologías y mecanismos de financiamiento. Es necesaria una mayor colaboración por parte de todos los sectores dentro de Centroamérica y los esfuerzos como este congreso, que promueven el diálogo entre las partes interesadas regionales, son cruciales para una mayor competencia, oportunidades de inversión y en último término, desarrollo en la región.

La seguridad energética y el crecimiento económico van de la mano, y la región debe diversificar la composición del sector eléctrico a medida que sus economías nacionales crezcan y se incremente la demanda eléctrica regional.

Las reducciones en las importaciones basadas en petróleo mejorarán los términos de comercio de la región, aumentarán la solvencia nacional y aislarán a las economías en vías de desarrollo de Centroamérica de las fluctuaciones en los precios del petróleo.

Un acceso confiable a la electricidad es un componente importante para aumentar la competitividad del comercio regional y, sin él, la productividad se deteriora, se frenan las exportaciones y se desalienta el crecimiento.

El acceso a la electricidad también es un importante componente en la reducción de la pobreza. Las pérdidas deben ser controladas de modo que los precios sean accesibles para quienes más necesitan energía. Los programas sociales pueden jugar un papel importante en la estimulación de un mayor acceso pero es importante que estos programas operen dentro de marcos regulatorios de maneras que sean económicamente viables.

Una mayor demanda es un subproducto del desarrollo y del crecimiento económico y, como todas las demás formas de expansión, dicho avance puede sufrir dificultades

iniciales. Con demasiada frecuencia, en Centroamérica este proceso se ha cumplido con reservas eléctricas decrecientes y déficits persistentes. Una demanda que aumenta a gran velocidad debe ser administrada a través de políticas sanas y estrategias a largo plazo que evalúen y planifiquen para las correspondientes necesidades de crecimiento en la capacidad instalada. Si la capacidad no se amplía, estas "dificultades iniciales" amenazan con transformarse en impedimentos más serios para el crecimiento.

La comunidad del CAFTA/DR debe aprender de sus vecinos, de los líderes mundiales y de sus propias mejores prácticas a asegurar resultados apropiados en todos los aspectos del abastecimiento energético.

Mientras las economías de la región siguen políticas energéticas nacionales, deben comprenderse apropiadamente las mejores prácticas de los vecinos. Estos ejemplos y las florecientes asociaciones con países como Estados Unidos y Brasil deben ser aprovechados como plataformas desde las cuales pueden desarrollarse las estrategias futuras.

Los programas exitosos como el promoción de biocombustibles en Honduras, que ha sido considerado uno de los mejores del mundo por el Banco Mundial, pueden ofrecer ejemplos a otros miembros de la región.

Incentivar la inversión en renovables ha dado resultados positivos, particularmente en Honduras y Guatemala, y la ratificación de leyes de incentivo fiscal es un importante primer paso para las legislaturas nacionales.

La cooperación entre los líderes energéticos de la región y del mundo ofrece a las economías nacionales la oportunidad de aprovechar la especialización y las experiencias de quienes se encuentran a la vanguardia en políticas de energía.

El gobierno estadounidense tiene el compromiso de ayudar a Centroamérica a lograr la independencia energética a través de la promoción de fuentes de energía renovables viables a nivel nacional, y la significativa presencia de funcionarios del gobierno de los EE.UU. que asisten al Congreso sirve para reforzar ese compromiso.

Si bien la discusión de estos temas tiene máxima importancia, este diálogo contribuirá poco al avance en gran escala si las ideas e innovaciones que nazcan de este Congreso no se desarrollan en períodos sucesivos.

La iniciativa a favor de los países pobres altamente endeudados (PPAE) ha beneficiado en gran medida a varios miembros de la región y permitirá una mayor inversión en energía. Esta inversión se necesita desesperadamente y rendirá enormes dividendos a la larga.

Los gobiernos deben desarrollar normas adecuadas a fin de facilitar el uso del clima, condiciones y recursos naturales para satisfacer las necesidades de seguridad energética que tiene Centroamérica. Las acciones gubernamentales deben ser regidas por un apropiado equilibrio entre las necesidades de productores, distribuidores, reguladores y consumidores.

Una reducción en la dependencia del petróleo promoverá en último término la solvencia en la región, pero también es importante que se busquen asociaciones público-privadas y

que los programas extremadamente prometedores no endeuden ellos mismos aun más a los gobiernos regionales. Deben desarrollarse planes de acción para tratar las prioridades energéticas en diversos horizontes temporales. Deben desarrollarse programas y enfoques estratégicos para tratar las necesidades de generación a corto, mediano y largo plazo.

Plenario en la Municipalidad

La sesión plenaria sirvió como presentación oficial de los resultados del libro blanco creado por la USTDA. El informe pretende facilitar un diálogo centrado en el entorno energético general de la región y crea la base de la cual deberían derivarse acciones futuras.

Moderador: Teófilo de la Torre, Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)

Panelistas:

Rafael Moscote, Advanced Engineering Associates International, Inc. (AEAI); **Waldo Moncada**, Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); **Randall Peterson**, USAID; **Edwin Rodas**, Duke Energy; **Ignacio Rodríguez**, PA Consulting; **Jorge Rovira**, Ministerio de Energía de El Salvador

Historial

El sector se caracterizó por la operación gubernamental a lo largo de la década de los 80. Una mala administración produjo altos volúmenes de cortes de corriente y bajos precios al consumidor. La década de los 90 introdujo la era de la privatización de las ineficientes Empresas de Propiedad Estatal (EPE) y el mercado recibió capital fresco bajo la forma de Productores de Energía Independientes (PEI). A fines de los años 90, los mercados se habían vuelto competitivos y estaban atrayendo nuevas inversiones privadas. Pese a las mejoras registradas en muchos de los países de la región, las regulaciones del mercado no proporcionaron los incentivos adecuados para facilitar la inversión a largo plazo. Las preocupaciones de los inversionistas respecto a la falta de objetividad por parte de los reguladores continúa obstaculizando la inversión en el sector.

Necesidades del mañana

Es necesario mejorar las regulaciones de los mercados nacionales y buscar nuevos mercados. Las fuentes energéticas deben diversificarse a fin de disminuir la presión sobre las cuentas de capital nacionales y facilitar el crecimiento sustentable a largo plazo. La dependencia del petróleo importado debe aliviarse a través de la promoción de fuentes renovables, fuentes basadas en gas y carbón.

La región necesita una continua consolidación del mercado, armonización y mejores estatutos legales, junto con la construcción de la red eléctrica regional. El SIEPAC proporcionará una mayor flexibilidad regional en momentos de necesidad, y ofrece la oportunidad de lograr coherencia dentro de los marcos regulatorios nacionales. En vista de las oportunidades que presentará el SIEPAC, es importante que los administradores regionales enfrenten los importantes problemas que nacerán de una mayor integración. Es

Market Facts

Current Regional Capacity =10,000 MW

For comparison

Mexico=50,000 MW

Colombia=20,000 MW

Current Composition

45 % Hydro

45 % THERMAL

6 million customers region-wide

25% of consumption from Industry

necesario que en los procesos de planificación se incorporen diálogos activos en torno a los beneficios de las exportaciones eléctricas regionales. Dos preguntas clave que deben ser contestadas son si la venta intrarregional de electricidad es óptima y, en tal caso, cuáles deberían ser las normas que gobiernen dicha transacción.

Cualquiera sea la exacta naturaleza de los estatutos legales mejorados, la regulación debe ser transparente, inequívoca y estable, además de regionalmente armónica. Al crear estos marcos es importante observar que el mayor riesgo se encuentra en la distribución, y deben implementarse consideraciones especiales a fin de mitigar estos riesgos inherentes.

Si se quiere que los precios reflejen el costo de producción, deben reducirse las pérdidas en la distribución. Al tomar medidas para reducir las pérdidas por transmisión técnicas y no técnicas, los gobiernos regionales deben aprovechar el ejemplo de Costa Rica, el país con menor porcentaje de pérdidas en la distribución. El abastecimiento de energía no es sustentable en un entorno donde las pérdidas en la transmisión exceden el 20% de la producción total, como es el caso para el resto de la región. La energía más cara es aquella energía que no puede ser usada debido a redes ineficaces o robo. Reducir las pérdidas a alrededor de un 5% será un logro extremadamente importante y una meta necesaria para atraer la inversión.

También se necesitan plantas generadoras más grandes para que las empresas aprovechen adecuadamente las economías de escala en la producción energética a fin de asegurar que los precios sigan siendo accesibles sin subsidios no sustentables.

Integración regional

El Sistema de Interconexión Eléctrica para América Central (SIEPAC) ha estado en proceso de desarrollo desde 1996. Los gobiernos regionales han establecido con éxito organismos operadores y regulatorios regionales y han aprobado reglas detalladas. El proceso no ha alcanzado las etapas finales, dado que pronto habrá enmiendas al tratado y la región espera la terminación de las líneas de transmisión en obras.

Puntos clave:

El señor Rodríguez, de PA Consulting, indicó que es importante recordar que los problemas energéticos no se resolvieron con la privatización. La región debe identificar los errores cometidos en el período post-privatización y esforzarse por corregirlos a través de ajustes regulatorios.

Edwin Rodas, de Duke Energy, enfatizó la necesidad de crear reglas que aseguren que los generadores tengan compradores. Si no existe tal entorno, el sector privado vacilará en invertir en el sector. Cuando se implemente el SIEPAC, también será de máxima importancia mejorar la seguridad de los adquirentes de energía. Los problemas nacionales con los adquirentes se traducirán en problemas regionales cuando se busque la integración.

Waldo Moncado, de BCIE, señaló que es importante proporcionar incentivos a la inversión, pero la creación de dichos programas debe formar parte de una planificación para períodos futuros y no un producto de la reacción a las fallas del pasado. Los bancos como el BCIE tienen el compromiso de financiar las asociaciones público-privadas, dado que los compromisos estatales a largo plazo no contribuyen a una mayor deuda fiscal.

USAID tiene el compromiso de promover el papel que puede jugar la energía renovable en proporcionar acceso confiable a la electricidad para los pequeños productores agrícolas empobrecidos y otras poblaciones en riesgo.

Energía y desarrollo económico

Orador: Valerio Gutiérrez, Subsecretario de Energía del Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente de Honduras.

Honduras se encuentra en un período de crecimiento histórico, y ese crecimiento conduce inevitablemente a una mayor demanda eléctrica. Para enfrentar el aumento en la demanda, el gobierno de Honduras está creando incentivos para la inversión que estimularán un aumento en la capacidad instalada de fuentes renovables, con particular énfasis en la producción hidroeléctrica. El marco regulatorio que gobierna la producción, compra y distribución de energía fue establecido en 1994 bajo la Ley del Subsector Energético. Los objetivos de la ley son:

<p style="text-align: center;">Honduran Renewable Energy Potentials</p> <ul style="list-style-type: none">*5000-6000 in Hydro*300 MW in Biomass*120 MW in Geothermal*1200 MW in Wind Power
--

- Establecer las condiciones para satisfacer la demanda eléctrica al menor costo económico.
- Promover la operación confiable del sector eléctrico nacional y el uso eficiente de la electricidad por parte de los consumidores.
- Promover el uso racional de los recursos energéticos de la nación.
- Proteger los derechos de los consumidores, incluida la aplicación de un criterio equitativo.
- Asegurar el cumplimiento de las obligaciones de los usuarios.
- Facilitar la participación de las empresas privadas en la generación y distribución.
- Impedir las tácticas cuestionables y el abuso de las posiciones dominantes de mercado.
- Regular las actividades que amenazan o restringen la libre competencia.
- Alentar la inversión privada en la producción y distribución como un medio para asegurar mercados competitivos.
- Asegurar la protección y conservación del entorno natural.

El futuro éxito en el sector energético depende de la realización de varios ajustes de políticas esenciales.

- Ratificación de la Ley de Incentivos Fiscales.
- Actualización de las leyes vigentes, particularmente aquellas que gobiernan el uso de hidrocarburos.
- Ratificación de la Ley de Eficiencia Energética.
- Reducción del tiempo de procesamiento de permisos a 30 días para los permisos generales y 60 días para los permisos ambientales.
- Reforzamiento de los organismos gubernamentales y regulatorios que rigen el sector energético: SERNA, ENEE y CNE.

A pesar de las necesarias reformas, el clima de inversión en Honduras cuenta con diversos atributos positivos, como un marco legal ya existente, la abundancia de fuentes de energía y una ubicación geográfica favorable. La reciente ratificación de tratados internacionales como el CAFTA/DR y el Protocolo de Kyoto también sirve para aumentar el potencial de inversión que tiene Honduras.

El Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente ha identificado más de 30 proyectos de energía renovable, cada uno con una capacidad potencial de 225 MW y que actualmente están en busca de financiamiento.

Sesión I: Energía y competencia: perspectivas de la empresa y la industria

Esta sesión se celebró con un enfoque en las necesidades del sector privado por lo que se refiere al papel que juega la energía en los esfuerzos por lograr una competitividad a escala mundial. Las empresas requerirán energía confiable a costos razonables a fin de funcionar y explotar plenamente las oportunidades que presenta el CAFTA/DR. El panelista abordó las importantes cuestiones de cómo hacer para fortalecer las infraestructuras de generación y distribución de maneras que mejoren la eficiencia de la industria, y cómo pueden los generadores y distribuidores enfrentar la demanda insatisfecha de las crecientes empresas de la región. También se pidió al panel que comentara su visión del papel que cabe a los gobiernos y la inversión en la expansión del sector y la diversificación de fuentes energéticas a través de la promoción de energía renovable y tecnologías más eficientes. En último término, ¿cuáles son los beneficios de integración regional que ofrece la red eléctrica para la comunidad empresarial de Centroamérica y cuáles, entonces, son los costos?

Moderador: Jorge Luiz Busato, AES Corporation

Panelistas:

Silvia Alvarado, Globeleq; Julio Cesar Matamoros Alfaro, Viceministro de Energía, Costa Rica; Francisco Méndez, Superintendente de Electricidad, República Dominicana; Alejandro Argüello, Polaris Geothermal.

Consenso general

A lo largo de la región, las reservas marginales están disminuyendo y se necesitan reformas para incentivar los niveles de inversión necesarios para mantenerse al paso del crecimiento regional. Según los cálculos del Ministerio de Energía costarricense, la región necesitará anualmente US\$ 968 millones en inversiones a un nivel de crecimiento del PIB del 5% y US\$ 1.356 millones a un nivel del 7%, respectivamente. La implementación de reformas y leyes de incentivo fiscal ha funcionado mejor en Guatemala, que ha visto la inversión de US\$ 150 millones en el sector dentro del último año.

Las limitaciones financieras de los gobiernos hacen que sea crucial para el éxito la inclusión del sector privado en el desarrollo del sector. Los gobiernos deben dar mayor seguridad a las empresas privadas en diversas arenas que están regidas por un marco legal claro y transparente.

- Debe facilitarse el arbitraje en caso de surgimiento de disputas.

- Deben darse garantías de quién será considerado responsable si el servicio tiene un mal funcionamiento o surgen problemas específicos .
- Debe institucionalizarse el diálogo entre inversionistas, gobiernos, asambleas nacionales y organismos regionales.
- Es necesario que las legislaturas regionales y nacionales jueguen un papel mayor para asegurar que las políticas sean coherentes con la agenda legislativa de los legisladores: el resultado será una mayor previsibilidad

Los precios que no reflejan los costos no son sustentables. Si se deben lograr precios menores y más eficientes en los tres niveles (generación, transmisión, distribución y consumo), es importante que se priorice el SIEPAC para facilitar los beneficios de las economías de escala al nivel regional. Los subsidios pueden ser importantes para el desarrollo social de las naciones de la región, pero es indispensable que estos subsidios sean directos y transparentes y no arriesguen la viabilidad de los contratos. Se necesitan más contratos a largo plazo, pero éstos deben ser competitivos.

Además de crear un entorno de esquemas de precios accesibles aunque económicamente sustentables, los gobiernos deben promover aumentos en la calidad y confiabilidad de la distribución eléctrica. Un acceso incierto a la electricidad obstaculiza la productividad de todos los sectores y es un gran disuasivo para la Inversión Extranjera Directa (IED) que las economías de la región necesitan desesperadamente.

El señor Argüello de Polaris Geothermal habló extensamente acerca de la necesidad de una mayor participación de las Cámaras regionales y acerca de la falta de diálogo entre las diversas partes interesadas. Si dichos diálogos no se institucionalizan como resultado de los esfuerzos bien intencionados de congresos y actividades similares, se perderán grandes oportunidades.

El financiamiento continúa planteando un gran obstáculo a la creación de contratos a largo plazo. Los gobiernos deben tomar las medidas necesarias para demostrar a los financieros que las obligaciones contractuales serán respetadas y que un cambiante marco regulatorio no socavará la viabilidad de los proyectos. Se necesitan reformas a los estatutos legales, pero es importante que los tipos de reformas sean coherentes con la mejora del clima de inversión. Las alteraciones a los marcos existentes son aceptables en tanto esos cambios sean positivos y predecibles. Los ajustes erráticos a los estatutos legales aumentan el riesgo asumido por parte de bancos e inversionistas. Si se desea que el sector de la banca privada se involucre mayormente en el financiamiento de proyectos energéticos, deben establecerse estatutos legales confiables.

Sesión II: Creación de un entorno facilitador: perspectivas de los reguladores y el Gobierno

El papel del Gobierno y de los reguladores es proporcionar el marco legal estructural, así como los organismos y políticas regulatorios que faciliten el desarrollo de mercados energéticos que sean efectivos, justos y transparentes. Esta sesión se enfoca en los éxitos y

desafíos que enfrentan los reguladores en la administración de estas responsabilidades y la manera en que sus decisiones afectarán a la competencia dentro de las industrias del sector. Se pidió a los panelistas que discutieran el impacto de la política energética y las lecciones aprendidas en las áreas de modelos de fijación de precios y características de los sistemas de generación. ¿Cuál debería ser el papel de los reguladores en la protección de los consumidores, determinación de los estándares de servicio y fijación de precios, y cuáles son los planes gubernamentales en términos de futura política energética, reformas legislativas e integración regional?

Moderador: Gary Ward, Departamento de Energía de los EE.UU.

Panelistas:

Jaime Arimany Ruiz, Federación de Energías Renovables de Centroamérica y el Caribe (FERCCA); **Facundo Alberti**, Asociación Nacional de Reguladores de Servicios de Utilidad Pública; **Brenda Haendler**, Departamento de Estado de los EE.UU.; **Augusto Jarquín**, Asamblea Nacional de Nicaragua

La regulación es la vía apropiada desde la cual la región debe tratar este problemático asunto del sector, que no ha sido resuelto a través de la privatización. Una regulación exitosa debe exhibir autoridad, autonomía y responsabilidad. Los reguladores deben tener la capacidad y la autoridad legal para actuar en beneficio del consumidor y del país sin que la decisión esté rodeada por ambigüedades políticas. La independencia y una susceptibilidad mínima a las agendas políticamente motivadas son un prerrequisito para la operación óptima de cualquier organismo regulatorio.

A fin de asegurar la transparencia de regulaciones y leyes, el financiamiento de las actividades regulatorias debería ser independiente y derivarse de fuentes tales como derechos de licencia y gravámenes sobre las tarifas. Los procedimientos específicos y un código de ética para los reguladores deben estar claramente definidos y separados de las instituciones políticas. Los términos escalonados para los reguladores son un mecanismo efectivo para limitar la politización de los organismos regulatorios.

La región debe emplear leyes que rijan todos los aspectos del sector energético a fin de promover la necesaria inversión en fuentes renovables.

El señor Arimany Ruiz de la FERCCA expuso las diversas justificaciones para la promoción estatal de las fuentes renovables y presentó evidencias de tecnología ampliada en términos de mayor eficiencia, conectividad hemisférica y nuevas fuentes energéticas de bajo impacto ambiental.

El diputado Augusto Jarquín de la Asamblea Nacional nicaragüense llamó la atención hacia la ley 532 de Nicaragua para la promoción de fuentes energéticas renovables en electricidad y afirmó el compromiso del nuevo gobierno con “proteger, promover y aumentar” la inversión en energía renovable.

El Departamento de Estado de los EE.UU. reafirmó el compromiso estadounidense con las necesidades de energía y seguridad de la región, como demuestra la presencia de cuatro agencias gubernamentales estadounidenses en el Congreso. Los proyectos conjuntos entre los Estados Unidos y Brasil se han orientado a la producción de biocombustible en la

región como un método efectivo hacia la desinversión en petróleo y se han comprometido a proporcionar la necesaria asistencia comercial y técnica para asegurar resultados exitosos. Estos programas ya se han ampliado a El Salvador y a República Dominicana.

Sesión III: Marcos regulatorios que atraen la inversión, el financiamiento y la actividad comercial

Se pidió a este panel que discutiera los próximos pasos que se requieren para que el sector regional se vuelva competitivo, y que formulara un consenso final con respecto a los comentarios de los miembros de todos los grupos interesados.

Moderador: David Haug, Arctas Capital Group

Panelistas:

Roberto Duque, Comisión Federal de Electricidad, México; **Jay Gallegos**, Mesoamerica Energy; **Irene López**, Cutucno Energy; **Marcelino Madrigal**, Banco Interamericano de Desarrollo (BID); **Clay Soares**, BP

Puntos clave:

La región se encuentra en un momento histórico de estabilidad política, aceptación de la democracia y crecimiento económico. Se necesitan reformas de los marcos regulatorios nacionales y la armonización final de estos marcos al nivel regional, a fin de solidificar los recientes avances y asegurar perspectivas positivas para el futuro.

El avance en la política energética no es un fin en y por sí mismo, sino más bien el medio para el fin del desarrollo social y económico. Las reformas apropiadas, enfocadas en crear estabilidad regulatoria y en la promoción de fuentes de energía renovables, son pasos necesarios hacia esas metas mayores.

La inversión en infraestructura es un componente crucial de la competitividad y ha estado ausente a lo largo de la última década. Existe la necesidad de volver a las normas anteriores de contratos AAE a largo plazo. Los acuerdos adquisitivos derivados de la fijación de precios de plaza incentivan la inversión en la producción basada en diesel y disuaden la inversión en fuentes renovables.

Las inversiones en renovables tardan más en desarrollarse e implementarse y, como consecuencia, la promoción de renovables liderada por el estado requiere planificación a largo plazo. Las fuentes energéticas renovables tienen mayores costos fijos, por lo cual les son de mayor utilidad los contratos que permiten una mayor certeza en cuanto a las corrientes de ingreso futuras. Es difícil cumplir estos criterios en una relación adquisitiva con precios de plaza.

El entorno actual recompensa la respuesta rápida y no la eficiencia. La electricidad se despacha con costos derivados de las plantas más ineficientes y la eficiencia general no ha mejorado notablemente desde la época de la privatización.

En Centroamérica, la propiedad simultánea de plantas generadoras y derechos de distribución suele estar prohibida y puede producir llamadas de pánico de los distribuidores a los productores basados en petróleo que se pueden mover rápidamente (1

a 2 años). Esto ha estimulado el fenómeno recurrente en que unas reservas cada vez menores se compensan a través de la adición de capacidad basada en petróleo, aumentando la dependencia del petróleo en la región. Este sistema funciona en gran medida para beneficio de los actuales operadores que están en terreno y preparados para actuar rápidamente, en detrimento de la nueva inversión.

Debería crearse un ministerio regional compuesto por comités técnicos que investiguen y planifiquen todos los aspectos que determinan las necesidades futuras, los costos de satisfacer esas necesidades, y cómo cada país usará las posibilidades que tiene para equiparse mejor a fin de alcanzar las metas establecidas.

La diversificación de fuentes dentro de las fuentes renovables puede ayudar a contener los riesgos. El señor Gallegos de Mesoamerica Energy articuló la idea de que la energía eólica unida a instalaciones hidroeléctricas puede ayudar a asegurar la continuidad de la generación. La productividad basada en viento es más alta en ausencia de lluvias, mientras que la producción hídrica alcanza su máximo durante las estaciones lluviosas. Al unir proyectos se pueden obtener ganancias en el logro de seguridad energética y mantenimiento de las reservas eléctricas.

La promoción de energía renovable es de suma importancia, así que los inversionistas no deben sentir que necesitan implorar permiso para invertir, construir y producir. Todavía existe una brecha discernible entre el sector privado y el estado, a pesar de sus objetivos uniformes.

Los convenios de permiso deberían modernizarse. La falta de celeridad afecta adversamente a los gobiernos y consumidores locales, así como a los inversionistas. Mesoamerica habló de millones de dólares en pérdidas por cada mes de procesos burocráticos continuos.

El riesgo político, las barreras a la competencia y los cambiantes marcos regulatorios también crean una importante fricción para los inversionistas. El alivio de estas preocupaciones debe convertirse en un precepto central de la futura política.

La próxima terminación de la red regional SIEPAC ofrece mayores oportunidades para los proyectos grandes que pueden aprovechar mejor las economías de escala en generación.

CUTUCO Energy discutió los beneficios que creará el SIEPAC para las inversiones y analizó su planta de gas natural líquido (GNL) de 525 MW cuya construcción está programada para iniciarse en el primer trimestre de 2008 y que estará entregando electricidad en el año 2011.

El proyecto ya ha obtenido el permiso de la autoridad ambiental nacional y la compañía ha sido registrada como generadora por la superintendencia de energía nacional.

Q: Is it the goal of CUTUCO to sell energy in various countries in the region? And if so, would the project be viable without the approval of SIEPAC?

A: CUTUCO is currently working in several countries and this project would signify the first in Central America and only the third on the continental level. Presently LNG projects only exist in Mexico and Chile. In response the second question, the LNG project in El Salvador would not be viable if it were not for SIEPAC.

Roberto Duque, de la Comisión Federal de Energía mexicana, propuso que los gobiernos de la región, junto con México y las agencias de financiamiento, elaboren un plan para promover cien proyectos a lo largo de la red SIEPAC. Estos proyectos deberían ser diversos. Los proyectos seleccionados podrían tomarse de una serie de esfuerzos de infraestructura, turismo y generación eléctrica, así como proyectos de promoción comercial.

La propuesta fue bien recibida por los participantes del Congreso, y los representantes de Plan Puebla Panamá se comprometieron a defender los esfuerzos que la vuelvan fructífera.

Q: What is needed, specifically in El Salvador to make electricity generation more competitive? (for Irene Lopez, CUTUCO)

A: In El Salvador, long-term contracts are permitted but not obligated. The obligation of long term contracts would best serve the need to create new investment in the renewable energy sector and boost competition of the sector more generally.

Sesión III: Resumen y recomendaciones: próximos pasos

Comoderadores: Edgardo Calderón, SIEPAC; Rafael Moscote, AEIA

Panelistas:

David Haug, Arctas Capital Group; **Teófilo de la Torre**, Instituto Costarricense de Electricidad (ICE); **Jorge Luis Busato**, AES Corporation; **Gary Ward**, Departamento de Energía de los EE.UU.

Consenso general entre los panelistas:

La política energética debe ser dirigida por los gobiernos e incluir la participación privada sin sacrificar los intereses regulatorios de estados y consumidores. Deben construirse marcos legales de manera estable, transparente y coherente, a fin de promover la inversión en el sector.

Los promoción/obligación de contratos a largo plazo ayudará a Centroamérica a reducir su dependencia del petróleo importado y atraerá la inversión privada en renovables.

El SIEPAC creará oportunidades pero, sin una apropiada acción gubernamental en términos de facilitar nuevos contratos a largo plazo, estas oportunidades no se realizarán.

Los futuros miembros de la comunidad SIEPAC deben trabajar juntos cuando se revisen los marcos regulatorios, a fin de asegurar los niveles necesarios de armonización para que una red eléctrica regional opere eficientemente.

Debe lograrse la independencia del petróleo; la promoción de fuentes renovables trasciende el abastecimiento de energía. La continua dependencia amenaza la estabilidad macroeconómica y contribuye a un mayor endeudamiento de los miembros de la región.

La región tiene la capacidad de usar fuentes renovables para lograr su independencia, de manera similar al exitoso logro de la independencia en Francia mediante generación nuclear. Las centrales nucleares no pueden construirse en seis meses, ni tampoco las plantas de generación renovable; los resultados exitosos dependen de una planificación a largo plazo.

Los incentivos fiscales son un importante componente para atraer la inversión en generación eléctrica renovable y los países deben continuar mejorando el entorno tributario para los inversionistas del sector.

Sesión IV: La experiencia hondureña y las oportunidades en el campo de la energía

La mejora y amplificación del sector energético y la eventual integración al nivel regional presentan al país considerables problemas. Entre estos problemas existen asuntos de modernización y fortificación de los organismos regulatorios, la necesidad de aumentar la transparencia y la competencia y de atraer la inversión. ¿Cuáles son las reformas que mejor potenciarán la posición de la nación hacia mercados eficientes y competitivos? ¿Qué ajustes al marco regulatorio y reformas de políticas harán al país más atractivo para la inversión extranjera? ¿Existen actualmente estructuras para promover la energía renovable? ¿Puede Honduras aprender de las mejores prácticas dentro de la región?

Panelistas: Néstor Roa, IDB; Marco Antonio Flores, Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Honduras; José Morán, Consejo Hondureño de la Empresa Privada; Lucio Monari, Banco Mundial; Moisés Starkman, Gobierno de Honduras; José Luis Kafie, Luz y Fuerza de San Lorenzo S.A.

Antecedentes

Honduras tiene una capacidad total instalada de 589 MW, registra pérdidas de alto nivel y ha subvencionado normas de fijación de precios que no reflejan los costos de producción.

La composición hidrodominada del sector energético durante los años noventa se ha convertido en un sistema termodominado durante la última década. Honduras depende actualmente de combustibles importados para aproximadamente un 70 por ciento de su generación de energía.

Desde mediados de los años noventa, los desarrolladores privados han invertido más de US\$ 600 millones en aproximadamente 800 MW de capacidad en turbinas a diesel y gas. Además, los capitales privados han invertido 70 millones de dólares en 110 MW de pequeña capacidad a energía hídrica y biogás, en gran parte como resultado de los incentivos fiscales disponibles. Tras la crisis eléctrica de 1993, los nuevos esfuerzos de generación se han financiado en gran medida con capital privado.

Un reciente informe del Banco Mundial predice que si no se toman medidas drásticas el país pronto vivirá una crisis energética con un alto potencial de cortes de corriente, racionamiento y ramificaciones negativas en toda la economía.

La dependencia de fuentes de combustible extranjeras ha dejado precios altos y volátiles. SOE no ha transferido los aumentos de precios a los consumidores y la resultante

incapacidad para cubrir los costos ha contribuido a la deterioración de ENEE, la compañía de distribución eléctrica de propiedad estatal.

El costo de las compras de energía y gastos en combustible se duplicó de 2001 a 2006, estando la mayor dependencia de las entradas de combustible acoplada a agudos aumentos en los precios del aceite combustible pesado. Los ingresos de ENEE, corroídos por altas pérdidas no técnicas, no pudieron cubrir los aumentos en los costos.

Este deterioro ha sido el prelude de crecientes pérdidas. Entre 2000 y 2006 las pérdidas ascendieron en un 20% a 25% sobre el período anterior. El Banco Mundial estima que, si no se adoptan reformas, las entradas por explotación de ENEE no serán suficientes para cubrir las compras de combustible y energía en el mediano a largo plazo. Los cálculos del Banco predicen un déficit de flujo de caja superior a los US\$ 200 millones en el año 2010 para SOE.

Durante los primeros años de la década de los 90, el sector de la electricidad en Honduras atravesó una considerable crisis financiera. En ese período los precios no se ajustaron para cubrir los costos de las mayores necesidades de generación resultantes de una creciente demanda.

Las reformas de 1994 establecieron un mercado energético competitivo pero la falta de voluntad política, unas instituciones débiles y la incapacidad para eliminar la influencia de ENEE de los organismos regulatorios no mejoraron ni modernizaron drásticamente el sector.

Marco legal

La Ley del Subsector Energético proporciona la base para estatutos legales tendientes a la promoción de la generación eléctrica a partir de fuentes renovables. Estos esfuerzos incluyen:

- Decretos 158-94 y 131-98 (Ley de Reforma Art. 6, 7 de la Ley Marco del Subsector Eléctrico) de 1994 y 1998
- Decreto 267-98 de 1998, que establece incentivos para los productores de energía renovable
 - Exención del impuesto a la compraventa sobre equipos, materiales y servicios durante el período de construcción.
 - Exención de todos los impuestos y derechos sobre la importación.
 - Exención de todos los impuestos sobre ingresos corporativos durante un período de cinco años.
 - Derechos a todos los beneficios adicionales articulados por la Ley de Aduanas para el uso de equipos temporales.

La legislatura pendiente apunta a aumentar el Decreto 267-98 en términos de:

- Ampliar el período de gracia del impuesto sobre ingresos a 12 años para los proyectos bajo 40MW y a 15 años para los proyectos más grandes.
- Conceder la exención del impuesto a la renta para los consultores extranjeros que trabajen en proyectos energéticos renovables.

El futuro éxito en el sector energético depende de la realización de varios ajustes a algunas políticas esenciales.

- Ratificación de la Ley de Incentivos Fiscales.
- Actualización de las leyes vigentes, particularmente aquellas que gobiernan el uso de hidrocarburos.
- Ratificación de la Ley de Eficiencia Energética.
- Reducción del tiempo de procesamiento de permisos a 30 días para los permisos generales y 60 días para los permisos ambientales.
- Reforzamiento de los organismos gubernamentales y regulatorios que rigen el sector energético: SERNA, ENEE y CNE.

Recomendaciones para Honduras

ENEE debe establecer un plan de acción y trabajar hacia la creación de un entorno que sea más receptivo para la inversión en capacidad renovable.

A fin de obtener los beneficios de la competencia para los contratos a largo plazo, deberían establecerse condiciones regulatorias adecuadas a fin de promover la participación de un gran número de inversionistas calificados: la adopción de esquemas de financiamiento que asignen a inversionistas y proyectos privados riesgos que ellos puedan manejar eficientemente, la implementación de procedimientos de adquisición competitivos para reducir los costos de las compras de energía, y el mejoramiento de la salud financiera del off-taker.

La reducción de pérdidas es el paso más importante para recuperar los costos. Las medidas de eficiencia deben mostrar mejoras. No es factible la continuación de los subsidios. Si ha de convertirse en una entidad viable, la compañía de propiedad estatal no puede permitirse el lujo de continuar solventando el robo.

Los precios a los consumidores deben reflejar los costos de producción. Las subidas de precios también pueden operar reduciendo la demanda y permitiendo que el sector evite las inminentes crisis.

Una potencial reestructuración de ENEE en unidades separadas de generación y distribución podría ayudar con la mala administración de SOE, pero primero deben abordarse las normas de gobierno corporativo si quieren lograrse máximos beneficios a través de una reestructuración de SOE.

Son necesarias las Asociaciones Público-Privadas (APP) para facilitar el desarrollo privado de proyectos con grandes necesidades de capital.

Principales recomendaciones del Congreso

En último término, la región debe disminuir su dependencia de las importaciones de petróleo, reducir las pérdidas de transmisión técnicas y no técnicas, modernizar y reformar sus organismos regulatorios y crear un sector energético que ayude en el crecimiento

social y económico de la región en su conjunto. Durante el congreso se introdujeron muchas discusiones importantes, propuestas de innovaciones y planes de acción futura. Los siguientes puntos pretenden perfilar las recomendaciones que mejor representan el consenso general entre los participantes del congreso y resaltan las iniciativas propuestas más tangibles. Sin embargo estos puntos no representan todas las medidas que serán necesarias si la región debe superar los importantes obstáculos existentes en el trayecto hacia un abastecimiento de electricidad eficiente, efectivo y moderno para las crecientes economías de Centroamérica y República Dominicana. Los subproductos más notables del congreso son los siguientes:

Los gobiernos regionales deben continuar desarrollando *incentivos fiscales* que promuevan la inversión en energía renovable y adoptar papeles activos en la licitación de *Acuerdos de Adquisición de Energía* (AAE) a largo plazo (15 años como mínimo). Estos pasos serán indispensables para crear los entornos de inversión en que los proyectos energéticos renovables son más viables.

Debe realizarse un trabajo sustancial para reformar los organismos regulatorios de la región a fin de asegurar la *autoridad, autonomía y responsabilidad* que se necesitan para una regulación eficiente que sirva mejor a las poblaciones nacionales y reduzca en el futuro el riesgo político del país.

El énfasis en la promoción de nuevos proyectos debe colocarse en la creación de grandes plantas generadoras que permitan a la región aprovechar las *economías de escala*.

Tanto a nivel regional como nacional, los gobiernos deben *institucionalizar* los foros desde los cuales las entidades públicas y privadas puedan abordar mejor los obstáculos a la inversión estimulada en generación eléctrica. Estas instituciones deben reflejar adecuadamente las necesidades de las diversas partes interesadas; *la falta de diálogo entre los gobiernos y los sectores inversionistas ha contribuido al déficit de inversiones en generación*.

La creación de un *Ministerio Regional* apuntado hacia la evaluación más precisa de las necesidades futuras del sector en términos de generación, reformas institucionales y niveles de inversión requeridos. Este Ministerio proporcionará el foro desde el cual puedan realizarse esfuerzos de *armonización regional* que mejor preparen la implementación de la red *SIEPAC*.

Los gobiernos de la región, junto con México y las agencias de financiamiento deberían elaborar un *plan para promover cien proyectos a lo largo de la red SIEPAC*. Estos proyectos deberían ser diversos. Los proyectos seleccionados podrían tomarse de una serie de esfuerzos de infraestructura, turismo y generación eléctrica y proyectos de promoción comercial. El plan debería esforzarse por ayudar a conectar a los inversionistas con proyectos viables que carezcan del financiamiento necesario para su implementación.

Son necesarias las *Asociaciones Público-Privadas* (APP) para facilitar el desarrollo privado de proyectos con grandes necesidades de capital. Los procedimientos de adquisición deben alentar la participación de nuevos generadores, aplicar principios de licitación transparentes y competitivos, facilitar el financiamiento privado de nueva generación, y ayudar a la creación de una carpeta de contratos para controlar los riesgos de precio.

